



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ETHREL 48
Número de autorización: 13299
Fecha de inscripción: 05/04/1978
Fecha de caducidad: 31/07/2018

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.
C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
46980 PATERNA
(Valencia)

Fabricante

BAYER CROPSCIENCE, S.L.
C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque
Tecnológico
46980 PATERNA
(Valencia)

Composición: Etefon 48% [SL] P/V
Tipo Función: Fitorregulador

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de plástico (HDPE) de 1 l. (boca 63 mm) Garrafa de plástico (HDPE) de 5 l. (boca 63 mm) Envases de 250 cc.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Algodonero	ADELANTAR APERTURA CAPSULAS	2,5 - 3 l/ha	Aplicar cuando el 80-90% de las cápsulas estén maduras, en aplicación única, con un volumen de caldo de 300-500 l/ha.
	FACILITAR APERTURA CAPSULAS		
Manzano	ADELANTAR MADURACIÓN	0,0625 - 0,075 %	



Nº REGISTRO: 13299

ETHREL 48

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	UNIFORMAR MADURACION		Aplicar de 15 a 20 días antes del inicio de la cosecha, en aplicación única, con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.
Olivo	ADELANTAR MADURACIÓN	0,075 - 0,1 %	Aplicar 11 días antes del inicio de la cosecha, en aplicación única, con un volumen de caldo de 800 a 1.000 l/Ha. a la dosis indicada en aceituna de almazara y 0,1-014 % en aceitunas de mesa. Se recomienda la adición de fosfato monoámonico al 1,5% al caldo de pulverización, para evitar una defoliación excesiva y realizar los tratamientos bajo supervisión de los servicios oficiales.
	UNIFORMAR MADURACION		
Vid de mesa	ADELANTAR MADURACIÓN	0,1 %	En variedades de coloración roja. Máximo 2 aplicaciones con un intervalo de 30 días.
	UNIFORMAR MADURACION		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Olivo	11
Manzano	14
Vid de mesa	21
Algodonero	7

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:




El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación, manejo y limpieza del equipo y en uva de mesa para labores de reentrada de más de 2 horas, además en la aplicación en algodónero, uva de mesa, olivo y si el tractor carece de cabina cerrada, se deberá utilizar ropa de protección tipo 3 o 4 y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesión ocular grave. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --